



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Junta Académica
Segunda sesión**

En la ciudad de Xalapa, Enríquez. Ver., siendo las once horas cuarenta minutos del día 11 de junio de 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana (U V), reunidos los CC. Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora y Fís. Luis David Valenzuela Alacio, Director y Secretario de la Facultad de Matemáticas de la U V, respectivamente; así como, los CC. Dr. Jorge Alvarez Mena, M. Mat. Jorge Luis Arroyo Neri, Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido, Dra. Eloisa Benitez Mariño, M.M.E. Leticia Gil Adalid, M.I.A. Patricia González Gaspar, Dr. Carlos Alberto Hernández Linares, M. Mat. Mauricio Hernández Marroquín, M. en Mat. Fernando Lara Ruiz, Dr. Raquiel Rufino López Martínez, Dr. Ernesto Pedro Menéndez Acuña, M. C. Luis Antonio Montero Ladrón de Guevara, Dr. Víctor Pérez García, Dra. Ligia Quintana Torres, Dr. Josué Ramírez Ortega, Dra. Brenda Tapia Santos, Dr. Porfirio Toledo Hernández, Luis Angel Delgado López, María de Jesús García Santiago, Ana Cecilia Caiceros Lagunes, Isidro Cabrera González, Iván García Mestiza, Judith Agueda Roldán Ahumada y Emmanuel Portilla Cruz, todos integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Matemáticas de la U V, reunidos virtualmente a través de la plataforma Telmex, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 9 de junio de 2020, en la que se convocó a sesión extraordinaria que publicara el C. Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la Facultad de Matemáticas de la U V, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Verificación del quórum legal mediante lista de asistencia para la celebración legal de la sesión.-----
2. Elección de miembros del Consejo Técnico.-----
3. Asuntos generales.-----

A continuación estimados integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar el punto del orden del día marcado con el número:

1.- Estando presentes veintiséis de treinta y dos miembros que conforman actualmente la H. Junta Académica, se declara quórum legal y se aprueba por unanimidad el orden del día. -----

2.- El Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la facultad, informa que de acuerdo a la legislación universitaria, ha concluido el plazo de duración del cargo de maestro representante de dos miembros del Consejo Técnico por lo que solicita a los integrantes de la junta académica que realicen propuestas para elegir a dos maestros representantes. Una vez anotados candidatos propuestos, se acuerda que se elegirán como titulares los dos que en el conteo obtengan mayor cantidad de votos y como



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Junta Académica
Segunda sesión**

suplentes los dos que sigan. Cada miembro de la junta vota por dos de los candidatos. Una vez llevada a cabo la votación se obtienen los siguientes resultados: Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido, 22 votos; Dr. Armando Sánchez Nungaray, 21 votos; Dr. Jorge Alvarez Mena, 4 votos; Dr. Josué Ramírez Ortega, 4 votos y Dr. Ernesto Pedro Menéndez Acuña, 3 votos. En vista del empate entre el Dr. Alvarez Mena y el Dr. Ramírez Ortega, se acuerda que sean suplentes de al Dra. Avendaño garrido y el Dr. Sánchez Nungaray, respectivamente:

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

La H. Junta Académica, elige como maestros representantes titulares ante el Consejo Técnico a los catedráticos: Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido y Dr. Armando Sánchez Nungaray, y como suplentes a los catedráticos Dr. Jorge Alvarez Mena y Dr. Josué Ramírez Ortega, respectivamente.-----

3.- El Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la facultad, informa que debido a una omisión involuntaria, el Dr. Carlos Alberto Hernández Linares no se registró como integrante de la Comisión para el Rediseño del Plan de Estudios, y debido a que existe constancia de las aportaciones que hizo el Dr. Hernández Linares como integrante de dicha comisión, pone a consideración de los integrantes de la junta académica la rectificación de este error.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

La H. Junta Académica, acuerda por unanimidad que se registre al Dr. Carlos Alberto Hernández Linares como integrante de la Comisión para el Rediseño del Plan de Estudios de la Licenciatura en Matemáticas.-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las doce horas cincuenta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce el director y el secretario de la facultad.-----

Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora
Director

Fís. Luis David Valenzuela Alacio
Secretario